

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Señores Socios
TETZEL S.A.
Presente.-

De conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de **TETZEL S.A.** he examinado el balance al cierre del ejercicio económico del año 1997.

Mi exámen se efectuó según las disposiciones y reglamentos vigentes, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,


COMISARIO

03 JUN 1998

